

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**GUADARRAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2021 adoptó acuerdo de aprobación de las bases para la provisión temporal en Comisión de Servicios de puestos vacantes de Cabo de Policía Local.

Las bases se publicarán en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadarrama.

Las solicitudes en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases, junto con la documentación requerida, se dirigirán al señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento (<https://www.registroelectronico.guadarrama.es/>) en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Guadarrama, a 17 de marzo de 2021.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/10.111/21)

